



ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA

N. 6/2020

Reunidos en Donostia-San Sebastián, a 26 de diciembre de 2020, a las 10:00h., en segunda convocatoria, en el Real Club de Tenis de San Sebastián, con la asistencia de los nuevos miembros de la Junta Directiva 2020 /2024.

Presidente:

- Fco. Javier Ancín Aranguren.

Secretario en funciones: Juan Arzamendi.

El presidente trató y acordó las siguientes cuestiones:

Orden del día:

1. Nombramientos y proclamación de la nueva Junta Directiva 2020 / 2024.

Se acuerda por unanimidad el nombramiento y proclamación de los nuevos miembros de la Junta Directiva que a continuación se detallan:

- Vicepresidente: Eduardo González Lizarriturri.
- Tesorero: Juan Arzamendi García.
- Vocal: Carlos Iñigo Calzada Aranjuelo.
- Vocal: Juani Campo Blanco.
- Secretario: Juan Arzamendi.

2. Confeción del calendario deportivo tentativo 2021.

Se realiza un profundo estudio del calendario ya publicado, de la Fed. Española, Fed. Vasca y de las distintas territoriales de nuestra Cdad. Autónoma, acordando por unanimidad un calendario deportivo, que se elevará a la próxima Asamblea General para su aprobación.

3. Punto de oro.

Se propone para la próxima temporada 2021, la aplicación del PUNTO DE ORO para las pruebas deportivas producidas por la Fed. Gipuzkoana y dentro de nuestro territorio. Propuesta que se presentará a la próxima Asamblea General.

4. Tie break.

También y dentro de la sensibilidad de unificar criterios de juego con la Fed. Vasca y las distintas territoriales, esta nueva Junta Directiva propone cambiar el TIE BREAK de 11 a 10 puntos, con dos puntos de diferencia. Propuesta que se presentará a la próxima Asamblea General.



GIPUZKOAKO PADEL FEDERAZIOA
Federación Gipuzkoana de Pádel
Pº Anoeta, nº 5, Bajo (Edif. Kiroletxea)
20014 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Ruegos y preguntas.

No se realizan.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta siendo las 13:30 horas del mismo día, disponiéndose que se publique en página WEB y se notifiquen los acuerdos adoptados a los miembros presentes y los que no estuviesen presentes ni representados, y en prueba de ello se levanta la presente acta de la que yo, el secretario, certifico con el visto bueno del presidente de la Junta.

EL SECRETARIO



Juan Arzamendi García

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Javier Ancín Aranguren